



Bogotá D.C., 14 de febrero de 2019
SDM-SC- 32181

Señor (a):
HENRY PATRICIO RINCON ORTEGA
CALLE 25 SUR No. 24 G - 12
Teléfono: 3124616411
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM - 43264

Señor RINCON:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 749 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, o en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Entonces los comparendos N° 11001000000021469423 del 16/11/2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a CL 25 SUR No. 24 e - 12 BOGOTÁ, siendo devuelto por la causal "CERRADO", hechos que no son atribuibles a la administración.

472	Motivos de Devolución	Desempeño	No Existe Número
		Ente, sede	No Hay Cuenta
		Cerreo	No Cuenta, sede
		Falencia	Aplicado al usuario
		Fuente Mayor	
Forma	01.03.2019	Forma 2	
Nombre y apellido de autor	Jesús Díaz	Nombre del Colaborador	
C.R.	103060834		
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Cerrado 2019	Observaciones	

541	Orden de servicio:	10092130	Y6210012635C0																																																																													
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="5">Remite</td> <td colspan="2">Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria General Planeación (Subsecretaría Administrativa)</td> <td colspan="2">Código de Verificación:</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Dirección: Carrera 13 N° 27 - 35</td> <td colspan="2">N.T.G. C.F. 10092130</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Referencia: 11020100000021468423</td> <td colspan="2">Teléfono: 3649408 EXT 6370 Código Postal: 11111000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ciudad: BOGOTÁ D.C.</td> <td colspan="2">Depósito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nombre Razón Social: HENRY PATRICIO RONDON CATEGORIA SC</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">4</td> <td colspan="2">Dirección: CL 25 SUR No. 26 B - 12</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tel: 57242880124618411</td> <td colspan="2">Código Postal: 111311437 Código Operativo: 1111541</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">1111</td> <td colspan="2">Ciudad: BOGOTÁ D.C.</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> 400 Póliza(g)s: 200 400 Voucher(g)s: 20 400 Factura(g)s: 200 400 Declaración: 20 400 Flete: \$2.000 400 Gastos de manejo: 20 400 Total: 50 </td> <td colspan="2"> Día Contable: 4637 Observaciones del cliente: COMPARENDO profe GNB </td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Código de Verificación:</td> <td colspan="2">Código de Verificación:</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>Requerido</td> <td>SE</td> <td>Certificado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No requerido</td> <td>NO</td> <td>No certificado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td>4 decimales</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No requerido</td> <td>NO</td> <td>Apagado Clavado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td>Factura Mayor</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td colspan="2"> Fecha de emisión: 27/11/13 Fecha de entrega: 28/11/13 </td> </tr> </table>				Remite	Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria General Planeación (Subsecretaría Administrativa)		Código de Verificación:		Dirección: Carrera 13 N° 27 - 35		N.T.G. C.F. 10092130		Referencia: 11020100000021468423		Teléfono: 3649408 EXT 6370 Código Postal: 11111000		Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depósito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Nombre Razón Social: HENRY PATRICIO RONDON CATEGORIA SC				4	Dirección: CL 25 SUR No. 26 B - 12				Tel: 57242880124618411		Código Postal: 111311437 Código Operativo: 1111541		1111	Ciudad: BOGOTÁ D.C.				400 Póliza(g)s: 200 400 Voucher(g)s: 20 400 Factura(g)s: 200 400 Declaración: 20 400 Flete: \$2.000 400 Gastos de manejo: 20 400 Total: 50		Día Contable: 4637 Observaciones del cliente: COMPARENDO profe GNB					<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Código de Verificación:</td> <td colspan="2">Código de Verificación:</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>Requerido</td> <td>SE</td> <td>Certificado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No requerido</td> <td>NO</td> <td>No certificado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td>4 decimales</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No requerido</td> <td>NO</td> <td>Apagado Clavado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td>Factura Mayor</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>		Código de Verificación:		Código de Verificación:		SE	Requerido	SE	Certificado	NO	No requerido	NO	No certificado	NO	No solicitado	NO	4 decimales	NO	No requerido	NO	Apagado Clavado	NO	No solicitado	NO	Factura Mayor	NO	No solicitado	NO					Fecha de emisión: 27/11/13 Fecha de entrega: 28/11/13
Remite	Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria General Planeación (Subsecretaría Administrativa)		Código de Verificación:																																																																													
	Dirección: Carrera 13 N° 27 - 35		N.T.G. C.F. 10092130																																																																													
	Referencia: 11020100000021468423		Teléfono: 3649408 EXT 6370 Código Postal: 11111000																																																																													
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depósito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587																																																																													
	Nombre Razón Social: HENRY PATRICIO RONDON CATEGORIA SC																																																																															
4	Dirección: CL 25 SUR No. 26 B - 12																																																																															
	Tel: 57242880124618411		Código Postal: 111311437 Código Operativo: 1111541																																																																													
1111	Ciudad: BOGOTÁ D.C.																																																																															
	400 Póliza(g)s: 200 400 Voucher(g)s: 20 400 Factura(g)s: 200 400 Declaración: 20 400 Flete: \$2.000 400 Gastos de manejo: 20 400 Total: 50		Día Contable: 4637 Observaciones del cliente: COMPARENDO profe GNB																																																																													
			<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Código de Verificación:</td> <td colspan="2">Código de Verificación:</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>Requerido</td> <td>SE</td> <td>Certificado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No requerido</td> <td>NO</td> <td>No certificado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td>4 decimales</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No requerido</td> <td>NO</td> <td>Apagado Clavado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td>Factura Mayor</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No solicitado</td> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>		Código de Verificación:		Código de Verificación:		SE	Requerido	SE	Certificado	NO	No requerido	NO	No certificado	NO	No solicitado	NO	4 decimales	NO	No requerido	NO	Apagado Clavado	NO	No solicitado	NO	Factura Mayor	NO	No solicitado	NO																																																	
Código de Verificación:		Código de Verificación:																																																																														
SE	Requerido	SE	Certificado																																																																													
NO	No requerido	NO	No certificado																																																																													
NO	No solicitado	NO	4 decimales																																																																													
NO	No requerido	NO	Apagado Clavado																																																																													
NO	No solicitado	NO	Factura Mayor																																																																													
NO	No solicitado	NO																																																																														
			Fecha de emisión: 27/11/13 Fecha de entrega: 28/11/13																																																																													

- 35

hogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Identificación	Documento	Expedida en
C80208551	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
HENRY PATRICIO	RINCÓN	
Fecha	Sexo	Teléfono
1982-09-23	☒ H ☐ M ☐ I	3724388
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CL 25 SUR No. 24 B - 12		

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió al **aviso** como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto en donde la Secretaría de Movilidad de forma periódica, publica y masivamente notifica a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co y además en un lugar visible de la entidad a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000021469423	RESOLUCIÓN AVISO 109 DEL 2018-12-05 NOTIFICADO 12/12/2018

Es importante resaltar que a efectos de que esta situación no se presente, se exhorta al peticionario, para que realice las modificaciones y/o actualizaciones pertinentes ante RUNT. Lo anterior se encuentra regulado en la **Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3** que reza:

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculada al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionada proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo lo siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte".

De la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2012, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2013, disponía:

"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha. El lugar y la hora. En tal caso se enviará por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado el pago de la multa"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

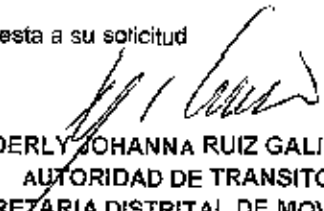
Por lo tanto, el deber de la administración es enviar el comparendo dentro de los tres días siguientes, con el fin de efectuar la notificación dentro el término legal existente para ello, gestión que se surtió por parte de la administración, en los términos de Ley, más no quiere decir que la notificación deba surtir en máximo 3 días.

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud teniendo en cuenta que fue sancionado mediante resolución No. 1403288 del 01/24/2019, por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Viviana Ortiz- Contrataste SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8138

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-43264/ HENRY PATRICIO RINCON ORTEGA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-32181 del 14 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMAO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-43264.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)